

0273

MINISTERIO AMBIENTE

MINISTERIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Baja California
Subdelegación de Inspección Industrial

16/11/22

OFICIO DE COMISION

OFICIO No. PFPA/9.2/01632-2022
Mexicali, Baja California a, 10 de noviembre de 2022

**ING. ANGELA MARLENE ROMERO GARCIA
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona el día 22 de noviembre del presente, a realizar Recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Ejido Hermosillo, Baja California; lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40.41,43,fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 46 y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones en materia de Inspección Industrial.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º, fracciones I, 7, 18, 26, 19, 32 Bis, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7º párrafo primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43, fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022, ordenado en el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de julio de 2022.





INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Fecha de Elaboración: 30/11/2022

Consecutivo por Área: PFPA/9.2/01632/2022

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado:	<u>ROMERO</u>	<u>GARCIA</u>	<u>ANGELA MARLENE</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Lugar: EJIDO HERMOSILLO, VALLE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Ejido Hermosillo en el Valle de Mexicali, Baja California, el día 22 de noviembre de 2022, en atención al oficio de comision PFPA/9.2/01632-2022 de fecha 10 de noviembre de 2022.

Síntesis: Se realizó recorrido por las inmediaciones del Ejido Hermosillo hacia el Ejido Guadalajara, en el Valle de Mexicali, para atender Denuncia ciudadana interpuesta por el Delegado del Ejido Hermosillo, respecto de residuos abandonados, una vez realizado el recorrido, se observa que los residuos son escombros y otros residuos de manejo especial. Se procede a informar a la Secretaría de Protección al Ambiente dicho hecho.

Conclusión: Se completó el objeto de la comisión ordenada mediante oficio PFPA/9.2/01632-2022

Resultados Obtenidos: Se logró realizar el recorrido para constatar que los residuos denunciados no son de competencia federal.

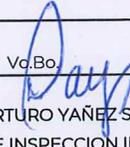
Contribución: Con estas acciones, se cumplen y fortalece el Programa Operativo Anual de inspección y vigilancia.

Atentamente



ANGELA MARLENE ROMERO GARCIA

Vc.Bo.



BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ
SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Día 22 de noviembre de 2022

Se realizó recorrido por las inmediaciones del Ejido Hermosillo hacia el Ejido Guadalajara, en el Valle de Mexicali, para atender Denuncia ciudadana interpuesta por el Delegado del Ejido Hermosillo, respecto de residuos abandonados, una vez realizado el recorrido, se observa que los residuos son escombros y otros residuos de manejo especial. Se procede a informar a la Secretaría de Protección al Ambiente dicho hecho.

